



DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el decreto de alcaldía de fecha 8 de Julio de 2020 nº1351, en el que se aprueba el expediente contratación del Contrato Administrativo de suministro, en relación a la contratación de los materiales de fontanería y alcantarillado, para la obra incluida en el programa PFEA/2019 denominada “Adecuación de la calle Huertezuela II, Gex 2125/2020” Castro del Río, con arreglo a las siguientes condiciones, procedimiento abierto, tramitación urgente.

De conformidad el artículo 326 de la LCSP y con la disposición adicional segunda de la ley de contratos del sector público 9/2017, de 8 de noviembre, la cual dispone: *“La Mesa de contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales, el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuidas la función de control económico-presupuestario, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin que su número, en total, sea inferior a tres. Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de contratación no podrán suponer más de un tercio del total de miembros de la misma. Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación”*.

PRIMERO: Fijar el día de celebración de la mesa de contratación Mesa de Contratación, para la apertura del **sobre B**, en acto público, el próximo Jueves 30 de Julio de 2.020 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en las dependencias de este Ayuntamiento.

SEGUNDO: Fijar el orden del día con los puntos que se relacionan a continuación.

Primero: Valoración de las ofertas presentadas por los licitadores contenidas en el sobre B.

Segundo: Efectuar propuesta de adjudicación

Código seguro de verificación (CSV):

F128 B278 43DD F82F B6DC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 29/7/2020



F128B27843DDF82FB6DC

Num. Resolución:

2020/00001494

Insertado el:

29-07-2020



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios del Excm. Ayuntamiento de Castro del Río.

CUARTO: Dar traslado de la presente resolución a los correspondientes miembros de la mesa.

En Castro del Río Fechado y firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
SALVADOR MILLÁN PÉREZ

Código seguro de verificación (CSV):

F128 B278 43DD F82F B6DC



F128B27843DDF82FB6DC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 29/7/2020

Num. Resolución:

2020/00001494

Insertado el:

29-07-2020